



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 51936 – CD - PJ**, de la diputada De Ponti, por el cual se solicita disponga garantizar las condiciones edilicias correspondientes en miras a efectivizar el derecho a la educación del estudiantado de la Escuela ESSO 330 de la ciudad de Granadero Baigorria, así como la seguridad de toda la comunidad educativa; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para garantizar las condiciones edilicias correspondientes en miras a efectivizar el derecho a la educación del estudiantado de la "Escuela ESSO N° 330" de la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario, así como la seguridad de toda la comunidad educativa

Sala de la Comisión por Zoom, 09 de agosto de 2023.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta y Argañaraz.